

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1430** *ATICSA*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 46/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alejandro Espina Hidago, don Juan Manuel Trinidad González y don Juan Antonio Cayero González. contra la empresa ATICSA, con CIF B.06104731, se ha dictado el día 1 de diciembre de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 18.881,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Badajoz, 19 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120003227-1